

Secretaria: Doña M.^a Isabel Bonachera Ledro, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión y Jefa del Servicio Jurídico de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don José Manuel López Gómez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión y Director de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla.

Don Carlos Javier Ordoño Rodríguez, funcionario de la Escala Administrativa y Jefe de Negociado de Becas de la Universidad de Sevilla, en representación de la Junta de Personal.

Don Joaquín Luna Orozco, funcionario de la Escala Administrativa y Administrador de la Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Sevilla, en representación de la Junta de Personal.

SUPLENTES

Presidente: Don Antonio José Valverde Asencio, Profesor Titular de Universidad y Vicesecretario General de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Emilio Campos Romero, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía y Jefe de Sección de Selección del PAS de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Santiago Melcon Pérez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla y Subdirector de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla.

Doña Concepción Ramal Fernández, Funcionaria de la Escala de Gestión y Administradora de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla, en representación de la Junta de Personal.

No se designa ningún otro Vocal en representación de la Junta de Personal, por no haberse producido propuesta de este órgano, a pesar de haber sido invitado a ello.

RESOLUCION de 27 de septiembre de de 2005, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes, admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión convocada por resolución que se cita, así como fecha realización primer ejercicio y composición del Tribunal.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 5.1 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 30 de junio de 2005 (BOE de 20 de julio de 2005) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad, y expirado el plazo de presentación de instancias, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos (Anexo I), publicándose los listados íntegros para general conocimiento en los tablones de anuncio del Rectorado de la Universidad de Sevilla y en la página web www.us.es a efectos informativos.

Segundo. Se abre un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones contra dicha relación general de admitidos o efectuar las subsana-

ciones que sean pertinentes en el caso de que se haya producido la exclusión provisional del proceso, finalizado el cual se procederá a la publicación de la relación general de admitidos con carácter definitivo.

Tercero. Publicar la composición del Tribunal calificador de acuerdo a lo que establece la Base 6 de la citada convocatoria (Anexo II).

Cuarto. Se comunica a los participantes admitidos que el primer ejercicio se realizará el próximo día 31 de enero de 2006 a las 10,00 horas en dependencias de la Universidad que se publicará con la suficiente antelación a la fecha de examen.

Contra la presente Resolución podrán interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el artículo 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 27 de septiembre 2005.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

**ANEXO I
LISTA DE ADMITIDOS**

Nº INSTANCIA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	28768500	BALPARDA MOYA	LUISA MARIA
2	28918947	BLANCO GOMEZ	JOSE LUIS
3	20008858	BOIGUES MAS	CARLOS
4	28904209	FERNANDEZ MENA	MARIA REYES
5	75231925	LUCENA HERRERA	MONICA
6	28695810	MONTERO FERNANDEZ	MARCELINO JESUS
7	27302229	ROMERO PEREZ	INES MARIA
8	52247043	ROMERO VARO	MARIA DEL VALLE
9	27324756	SUAREZ AGUILAR	JOSE MANUEL
10	38810308	TOMAS MARTINEZ	ALBERT
11	28592197	VAZQUEZ CEREZUELA	CARLOS

LISTA DE EXCLUIDOS

Nº INSTANCIA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
NO EXISTEN PARTICIPANTES EXCLUIDOS				

ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

Titulares

Presidente: Don Juan Manuel Calero Gallego, Catedrático de Universidad y Secretario General de la Universidad de Sevilla. Secretario: Don José Manuel López Gómez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión y Director de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

- Don Antonio José Valverde Asencio, Profesor Titular de Universidad y Vicesecretario General de la Universidad de Sevilla.

- Doña María Gracia García Magaña, funcionaria de la Escala Administrativa y Jefa del Negociado Gestión Administrativa Investigación de la Universidad de Sevilla en representación de la Junta de Personal.

- Doña Rosario Barea Avendaño, funcionaria de la Escala Administrativa y Jefa del Negociado del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla en representación de la Junta de Personal.

Suplentes

Presidente: Don Miguel Angel Polo Cortes, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla y Vicegerente de Administración General de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Antonia Fernández Arroyo, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla y Jefa de Sección de Gestión P.A.S. funcionario de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

- Don Santiago Melcón Pérez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla y Subdirector de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla.

- Doña M.ª Rosa Valderrama Pinto, funcionaria de la Escala de Gestión y Jefa Sección Planes de Estudios del Servicio de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla en representación de la Junta de Personal.

- Don José Eduardo Díaz Delgado, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con destino en el Departamento de Ingeniería Informática de esta Universidad en representación de la Junta de Personal.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 30 de septiembre de 2005, por la que se designan las entidades seleccionadas como miembros del Foro Andaluz de la Inmigración, formulada al amparo de la Orden que se cita, por la que se convoca y regula el proceso de selección de los vocales del Foro Andaluz de la Inmigración, en representación de las Asociaciones de Inmigrantes y de las Asociaciones Pro Inmigrantes que desarrollan su labor en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El Decreto 55/2001, de 26 febrero, por el que se regula el Foro Andaluz de la Inmigración, establece en su artículo 7 que la selección de los diez vocales que deben formar parte del Foro en representación de las Asociaciones de Inmigrantes y de las Asociaciones Pro Inmigrantes se realizará mediante convocatoria pública y de acuerdo con criterios objetivos.

Por Orden de 2 de junio de 2005, se procedió a la convocatoria del proceso de selección de los correspondientes vocales en cumplimiento de lo dispuesto en el citado Decreto.

Una vez examinadas las solicitudes recibidas y a la vista de la puntuación obtenida por cada una de ellas, según la aplicación de los criterios establecidos en la Base Sexta de la referida convocatoria, la Comisión de Valoración, prevista en la Base Quinta de la misma, ha formulado la correspondiente selección.

En consecuencia, a propuesta de la Comisión de Valoración y de acuerdo con el orden de la puntuación obtenida,

DISPONGO

Artículo 1.1. Se designan como vocales del Foro Andaluz de la Inmigración por orden de puntuación a las siguientes cinco entidades en representación de las Asociaciones de Inmigrantes de ámbito autonómico, al haber obtenido las más altas puntuaciones en esta categoría de asociaciones:

- Asociación de Mujeres Inmigrantes Marroquíes (Amal-Andaluza).
- Federación Plataforma de Asociaciones de Inmigrantes (Andaluza).

- Asociación Cultural de Inmigrantes Guinea Bissau Luso-Africana.

- Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España (Atime).

- Asociación, Cooperación y Desarrollo con el Norte de Africa (Codenaf).

2. Se designan como vocales del Foro Andaluz de la Inmigración por orden de puntuación a las siguientes cinco entidades en representación de las Asociaciones Pro Inmigrantes de ámbito autonómico, al haber obtenido las más altas puntuaciones en esta categoría de asociaciones:

- Federación «Andalucía Acoge».

- Federación «Mujeres Progresistas de Andalucía».

- Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad en Andalucía (MPDL-A).

- Asociación Córdoba Acoge.

- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

Artículo 2. Las asociaciones designadas deberán proponer los nombres de las personas que las representarán en calidad de titular y suplente.

Artículo 3. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción y, potestativamente, recurso de reposición conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre.

DISPOSICION FINAL UNICA

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de septiembre de 2005

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ
Consejera de Gobernación